Legislación y Fiscalización Ambiental en el Sector Minero Energético



Cuenta con certificación gradual / progresiva



Duración : Del 13 de julio al 10 de agosto del 2023 **Horario** : Lunes y jueves de 8 a 10 p.m. (UTC-5)

Modalidad : Videoconferencias. Las horas restantes se realizarán

mediante soporte asincrónico, en horario flexible.

N°horas : 27horas

Inversión: - Pronto pago: S/700.00 soles (hasta el 6 de julio)

- Pago regular: S/800.00 soles

Requisitos:

- Copia simple y legalizada (ante notario y con un año de anterioridad, como máximo) del grado de bachiller, licenciado o el reporte del Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU*.
- Fecha límite de recepción: 12 de julio del 2023

*Enviar documento en digital al correo: inte.capacitacion@pucp.pe

Más información:

(+511) 626 2000 - anexos: 3091, 4082

Horarios de atención: Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

inte.capacitacion@pucp.pe intecursos@pucp.pe

www.inte.pucp.edu.pe

f /intepucp /intepucp /inte_pucp

CURSO DE CAPACITACIÓN - VIRTUAL

Legislación y Fiscalización Ambiental en el Sector Minero Energético

Objetivo:

Qué lograré con este curso: Conocer y aplicar normatividad ambiental vinculada a los procesos de evaluación, fiscalización y obligaciones ambientales, así como la obtención de los permisos complementarios en el Perú para el sector minero energético.

Dirigido a: Profesionales, investigadores, consultores y funcionarios públicos involucrados en el desarrollo o evaluación de Estudios de Impacto Ambiental en el sector Minero-Energético; y en posesión del grado de bachiller, como mínimo.

Plana Docente:

Isabel Murillo Injoque

Geógrafa de la PUCP, Mg. Sc. en Ciencias Ambientales por la Universidad Nacional Agraria La Molina. Cuenta con más de 20 años de experiencia en asesoría y consultoría socio ambiental en temas relacionados a la elaboración y/o certificación de instrumentos de gestión ambiental en los sectores transporte, minería y electricidad, entre otros; así como experiencia en docencia universitaria. Experiencia de trabajo en consultoras ambientales como Golder Associates Perú S.A., SNC Lavallin, Ausenco. Ha sido Directora de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura (DEIN) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), y Asesora de Presidencia Ejecutiva del Senace, ha laborado en Compañía de Minas Buenaventura, entre otros. Actualmente se desempeña como consultora en temas socio ambientales para empresas diversas.

Rasul Camborda

Abogado. Con estudios de Maestría en Estudios Amazónicos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y cursos de especialización en medio ambiente e interculturalidad. Se desempeñó como asesor y consultor legal en asuntos ambientales y regulatorios sobre recursos naturales, para los Ministerios de Energía y Minas; Ambiente; Agricultura; Defensoría del Pueblo; ONUDI y otras instituciones públicas y privadas. Con 18 años de experiencia en el análisis, aplicación y revisión del marco normativo en materia ambiental y la regulación sobre los recursos naturales. Ha participado en los procesos de formulación de diversas normas ambientales aplicables al sector minero energético.

Erick García Cerrón

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Magíster en Derecho de los Recursos Naturales por la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con más de 12 años de experiencia en el sector ambiental, habiéndose desempeñado profesionalmente en entidades públicas como la Procuraduría Pública Especializada en Delitos Ambientales del Ministerio del Ambiente, la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura del SENACE y el Tribunal de Fiscalización Ambiental la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA. Asimismo, ejerce el rol de Vocal Titular del Tribunal de Solución de Controversias Ambientales, segunda instancia administrativa del Ministerio del Ambiente. Docente universitario.



Contenido temático:

- El derecho al medio ambiente y los principios del derecho ambiental y administrativo. La Institucionalidad Ambiental
- Los Estandares de Calidad Ambiental, Limites Maximos Permisibles y su relacion con la Certificacion Ambiental. La Participacion Ciudadana
- El Sistema Nacional de Evaluacion del Impacto Ambiental: Ley y Reglamento. Funciones sectoriales y del SENACE
- La Certificacion Ambiental y otros estudios ambientales en Mineria
- La Certificacion Ambiental y otros estudios ambientales en Hidrocarburos
- Licencias y autorizaciones en recursos hidricos, flora y fauna silvestre. Autorizaciones del MINEM y el Osinergmin.
- · La Supervision y Fiscalizacion Ambiental
- Enfoque para la elaboración de los expedientes
- Planificacion para la obtencion de las principales licencias y autorizaciones

Certificación

- Los participantes que asistan al 80% de las videoconferencias y foros, recibiran una Constancia de Participacion a nombre del Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energia
- Los participantes que asistan al 80% de las videoconferencias y foros y aprueben el Curso recibiran un Certificado a nombre del Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energia (INTE-PUCP) y podran convalidarlo con el Curso de Especializacion en Elaboracion y Evaluacion de Estudios de Impacto Ambiental en el Sector Minero Energetico (ver disposiciones internas para el proceso de convalidacion).